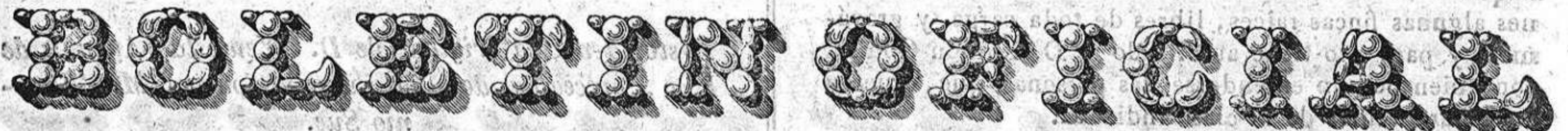


Este Boletín se publica los *Lunes, Miércoles y Viernes*, de cada semana, y se suscribe á él en su redacción calle de la *POTENDA*.



Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la redacción, francos de porte, pues de otro modo no se admiten.

LUNES 5 DE JULIO DE 1847.



**DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.**

*Subdelegacion de Rentas de Segovia.*

En 3310 rs. vn. se halla tasada una casa de habitacion en el pueblo de Gemenuño, lindante con la de Vicente Jorje y Francisco Santos, con la Iglesia: se saca á público remate que tendrá efecto en esta subdelegacion, el dia sábado 17 del corriente á las doce: hácese notorio, y las justicias lo harán entender á los vecinos, especialmente en dicho pueblo é inmediatos. Segovia Julio 3 de 1847.= *Juan Comyn.*=De orden de S. S., *Baltasar Pastor.*

Insértese.= *Reguera.*

*Juzgado de primera instancia de Riaza y su Partido.*

Don Rafael Luis Fuentes, Juez de primera instancia de esta villa de Riaza y su partido &c, Por el presente convoco y emplazo á los parientes de Don Francisco Calvo, Cura párroco que fué del lugar de Riofrío, que se crean con derecho á los bienes en que consiste la Capellanía colativa, fundada en la Iglesia parroquial del lugar de Riofrío de este partido, y á los que se ha opuesto el procurador Francisco Santayana Albertos, en nombre y con poder de Don Miguel Burgueño, vecino de Muñoveros, en virtud de la ley de 19 de Agosto de 1841, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirle en este Juzgado

por la escribanía de Don José Rodríguez; con apercibimiento que pasado dicho término se continuará el expediente por sus trámites, parando á los omisos el perjuicio que haya lugar. Dado en Riaza á 23 de Junio de 1847.= *Rafael Luis Fuentes.*=Por mandado de S. S., *José Rodríguez.*

Insértese.= *Reguera.*

**ANUNCIOS.**

En la noche del 24 del pasado Junio se extravió una vaca del sitio que llaman el Artiñuelo, por cima del pinar de Navafria, cuyas señas son: edad cuatro años, pelo negro, algo retinta por el lomo, hierro de mundo y cruz arriba en la llana derecha, y las orejas hendidas. El que sepa su paradero, se servirá avisar á la Justicia del lugar de Torre de Valde San Pedro, quien dará el hallazgo.

Insértese.= *Reguera.*

Los Señores Accionistas de la Compañía general Española de Seguros, residentes en esta provincia, se presentarán en mi casa, en esta ciudad, con sus respectivas certificaciones de inscripción, desde el dia 1.º de Julio próximo, á recibir cuarenta reales vellon, por cada una accion, del dividendo acordado por la Direccion de dicha compañía, y los intereses del primer medio año corriente. Segovia 27 de Junio de 1847.= *Juan de Bartolomé y Pardiñas.*

Insértese.= *Reguera.*



En el día 23 del corriente se extravió al anocheecer una yegua con su potro desteton, propia de José Aparicio, vecino de Otero Herreros, con las señas que á continuacion se espresan:

*De la yegua.* Alzada seis cuartas poco mas, pelo castaño, crin esquilada, en la nalga izquierda tiene de marca una T, unos lunares en los costillares blancos de rozaduras.

*Id. del Potro.* Alzada cinco cuartas y media poco mas ó menos, pelo negro, al ceño del pie izquierdo unos pelos blancos, y en el costillar derecho un lunar con mas esceso negro.

La persona que tuviere alguna noticia de ellas, se servirá avisar á su dueño en el referido pueblo, quien dará su hallazgo.

Insértese.—Reguera.

Un hacendado en esta provincia de Segovia, desea adquirir en la capital de la misma ó en sus inmediaciones algunas fincas raices, libres de toda carga y gravámen, y para ello tiene autorizado á D. Ramon Gomez, con quien podrán entenderse las personas que quieran enagenar predios de la clase indicada.

Insértese.—Reguera.

Se halla vacante el partido de cirujano del pueblo de Aldeanueva del Codonal, por imposibilidad, y cumplirse la escritura del que le obtiene para el día de San Miguel de Setiembre del corriente año, desde cuyo día dara principio á la asistencia el agraciado. Su dotacion será convencional con el vecindario, siendo el número de este el de 96. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte; teniendo entendido que su provision será el día 25 de Julio próximo.

Igualmente se halla vacante el partido de Herrero del mismo pueblo de Aldeanueva, por cumplirse la escritura del que le obtiene para San Miguel de Setiembre, y no haberse convenido para lo sucesivo. Su dotacion será convencional con los vecinos labradores, y su provision para el referido día 25 de Julio próximo. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento, francas de porte.

Insértese.—Reguera.

### Diligencias generales y Postas peninsulares.

Se hace en los precios de los asientos la rebaja siguiente:

El de la Berlina que era 108 rs. se le deja en 84.

El de Interior que era 94. rs. queda en 72.

El de la Rotonda que era 72. rs. queda en 65.

El del Cupé que eran 80. rs. queda en 58.

Insértese.—E. G. P.—Reguera.

### Diligencias de José Arpa.

Se establecen coches de diez y nueve asientos que principiaron á correr desde Madrid el día 1.º de Junio á las ocho de la noche, y á las siete de la tarde salen de esta Ciudad haciendo sus viajes por la Granja; continuan alternativa en los mismos términos. De los demas pormenores informarán los Administradores. La de esta se halla á cargo de los Señores viuda de Cibati é Hijos, del Comercio, Plaza de la Constitucion, n.º 42.

Insértese.—Reguera.

En el Café de Morelló, calle de la Canongía nueva, n.º 1, se ha establecido una Fábrica de Cerveza y bebidas gaseosas, las que se espenden al público por mayor y menor, á precios equitativos. Segovia 15 de Junio de 1847.

Insértese.—Reguera.

## MARIA

### LA HIJA DE UN JORNALERO.

Historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco, precedida de una introduccion por Mr. Eugenio Sue.

Nada diremos de un libro que ha sido ya juzgado por nacionales y extranjeros, y merecido del gran novelista Mr. Eugenio Sue la mas brillante apología. Otra recomendacion de no menor importancia es el éxito que ha obtenido no solo en España sino fuera de ella, habiéndose agotado en poco tiempo dos numerosas ediciones en Francia y Bélgica, donde se acaba de publicar con el título de *Marie l'espagnole, ou la victime d'un moine*. Nos limitaremos pues á la

### PARTE MATERIAL.

Saldrá por entregas de 16 páginas de igual tamaño, impresion y papel á las de su prospecto, con todos los mismos grabados de la edicion anterior. Constará toda la publicacion de dos tomos ó sean cincuenta entregas. Las que escedan de este número se darán gratis á los suscritores.

Se publicarán dos entregas cada semana con su cubierta, y se dará otra de lujo al fin de cada tomo para su encuadernacion. Todos los jueves se repartirán en Madrid y se mandaràn á las provincias sin demora.

Hallándose ya impresas las dos primeras entregas se atenderán los pedidos á vuelta de correo, y como el texto y los grabados no pueden ocasionar retraso alguno, quedará terminada esta publicacion dentro de muy pocos meses.

### PRECIOS.

Cada entrega costará solo UN REAL DE VELLON tanto en Madrid, llevada á casa de los Señores suscritores, como en las provincias franco el porte, baratura sin igual, que hace resultar al ínfimo precio de las publicaciones no ilustradas, una obra que contendrá mas de doscientos escelentes grabados.

Para mayor comodidad de los suscritores deberán solo adelantar dos reales, importe de dos entregas.

### ADVERTENCIA.

A los que se suscriban inmediatamente se les regalará al fin de la obra, el retrato del autor dibujado por el acreditado artista español Don José Vallejó y grabado sobre acero en París por el famoso Hopwood.

Se suscribe en Segovia en la Imprenta de los Sobrinos de Espinosa

Insértese.—Reguera.